

De esta manera le damos buenas aptitudes a su hijo en la escuela

Información para quienes tienen hijos en la escuela primaria o de enseñanza de nivel preescolar en las escuelas municipales de Haninge.



**Acerca de
la colaboración,
la responsabilidad,
la seguridad**

– y lo que usted puede hacer para que le vaya bien a su hijo en la escuela.



Haninge
kommun



Contenido

¿Por qué tenemos que colaborar?.....	4
¿Quién se responsabiliza de cada cosa.....	4
Así es la colaboración.....	6
¿Qué puede hacer para que a su hijo le vaya bien en la escuela?.....	8
Así creamos juntos una escuela segura.....	9
Qué hacer si tiene algún comentario o queja que formular.....	11
Qué hacer cuando su hijo necesita ayuda y asistencia.....	12
¿Qué medidas puede adoptar la escuela para mantener el orden?.....	13

Queremos darle a su hijo las mejores aptitudes– pero necesitamos su ayuda

Queremos darle a su hijo y a todos los demás alumnos de las escuelas municipales de Haninge los conocimientos que necesitan para estar bien preparados para el futuro.

Para lograrlo, es necesario que tanto la escuela como usted, en su carácter de progenitor, asuman su responsabilidad. En este folleto analizamos qué roles, derechos y obligaciones tenemos nosotros y usted para crear una escuela buena y segura para su hijo. Estas directrices surgen de la Ley de Enseñanza y el Plan de Estudios y rige para todas las escuelas de Haninge.

El folleto le dará también algunos datos útiles sobre lo que puede hacer para ayudar a su hijo con su escolarización y a dónde se puede dirigir si necesita ayuda adicional.

Cuando la escuela y la casa colaboran, creamos las mejores condiciones para el desarrollo escolar de su hijo.



Mats Öhlin,

*Jefe de administración Gestión de la Formación,
Municipio de Haninge.*

¿Es titular de la custodia pero no un progenitor? Este folleto también es para usted, que es titular de la custodia pero no el progenitor de un niño en la escuela primaria o de nivel preescolar en el municipio de Haninge.

¿Por qué necesitamos colaborar?

Al colaborar, podemos crear las mejores condiciones posibles para el aprendizaje y el desarrollo de su hijo en la escuela y también apoyar al niño del mejor modo, colaborando cada uno por su lado y también de manera conjunta.

¿Quién es responsable de cada cosa?

Usted, en su condición de progenitor, y la escuela tenemos una responsabilidad común que es la escolarización de su hijo. Aquí aclararemos quién es responsable de cada cosa. Esto está reglamentado en la Ley de Enseñanza y el Plan de Estudios.

La responsabilidad de la escuela

Está claro que la escuela tiene una gran responsabilidad por la escolarización de su hijo. Esa responsabilidad se distribuye entre el director y el maestro: El director lidera y distribuye el trabajo, decide cómo se va a organizar la escuela, cómo se van a distribuir los recursos y cómo va a trabajar la escuela para alcanzar los objetivos. El maestro es responsable de la planificación, la realización y el seguimiento de la enseñanza.

Es responsabilidad del director la redacción de un reglamento y un plan contra la discriminación y el trato ofensivo, mientras que el maestro es responsable de indicar claramente y realizar un seguimiento cuando alguien infringe los valores fundamentales y el estatuto.

La escuela es responsable de:

- que la enseñanza de su hijo tenga como punto de partida los objetivos de conocimientos, las normas y los valores del plan de estudios.
- que la enseñanza se adapte a las necesidades y condiciones de los alumnos.
- que se redacte el estatuto en diálogo con los alumnos.
- que se trabaje en relación con las normas y los valores para preparar a los alumnos en el respeto mutuo.
- darle como progenitor los conocimientos relativos a los objetivos de la escuela, las formas de trabajo y los criterios de evaluación.

- que se ofrezcan charlas de desarrollo (utvecklingssamtal) sobre el aprendizaje y el desarrollo de su hijo.
- que se le brinde información acerca de los cambios en la escuela que influyen sobre la continuidad del aprendizaje y el desarrollo de su hijo.
- que se le contacte lo más pronto posible cuando surjan problemas urgentes o cuestiones relativas a su hijo.
- asumir la responsabilidad del contacto con el progenitor, y se aspire a tener una buena relación.

Su responsabilidad como progenitor

Como progenitor usted es responsable de:

- que su hijo asista a la escuela y participe de la enseñanza. que los alumnos que asisten al nivel preescolar (förskoleklass) y la escuela primaria tengan escolarización obligatoria.
- contribuir al aprendizaje y desarrollo de su hijo.
- informar las ausencias cuando su hijo no puede asistir a la escuela.
- que su hijo cumpla con el estatuto de la escuela.
- participar en las reuniones y charlas a las que cite la escuela.
- tomar conocimiento de la información de la escuela acerca del aprendizaje y el desarrollo de su hijo.
- contactar a la escuela tan pronto como sea posible cuando surjan problemas o cuestiones relativas a su hijo que la escuela debe conocer.
- mostrar respeto y confianza por el personal de la escuela y aspirar a tener una buena relación.



Así funciona la colaboración

La colaboración entre la escuela de su niño y usted, como progenitor, es importante. Manténgase actualizado acerca de la escolarización de su hijo y tenga un buen diálogo con la escuela, por el interés superior de su hijo. Así funciona la colaboración en las escuelas de enseñanza primaria del municipio de Haninge:

- Usted va a recibir información sobre la escuela de su hijo en el sitio Web del colegio.
- Recibirá información sobre las ausencias, los horarios, las tareas, la evolución de los conocimientos, los hechos y cambios actuales de su hijo a través de la plataforma de enseñanza de las escuelas que podrá ver en haninge.se, en la sección Förskola & skola (Preescolar y escuela).
- Tiene la posibilidad de participar y dialogar en las consultas y reuniones de progenitores.
- Puede ver información sobre la gobernanza del municipio de Haninge y realizar el seguimiento del trabajo de las escuelas municipales en haninge.se

Para participar tanto como sea posible en el aprendizaje de su hijo y el desarrollo de la escuela, el municipio de Haninge ofrece los siguientes ámbitos:

Consultas de Progenitores: aquí puede exponer sus opiniones

En cada escuela va a existir un ámbito para consultas, por ejemplo, de progenitores, compuesto por progenitores y la escuela. El propósito es que usted, en su condición de progenitor, pueda expresar sus opiniones ante las decisiones de la escuela.

El Consejo de Progenitores no es un órgano que adopte decisiones y no discute asuntos particulares sobre el personal, las clases o los alumnos.

Reuniones de Progenitores: aquí puede saber más acerca del día lectivo de su hijo

La escuela convoca a reunión de progenitores una vez por semestre. En caso de necesidad, puede haber más reuniones. El objetivo es que usted, en su condición de progenitor, tome conocimiento de cuestiones actuales, tareas y proyectos en los que trabaja su hijo en la escuela. El propósito es mostrar cómo usted, en su condición de progenitor, puede contribuir al aprendizaje y desarrollo de su hijo y mantener una charla acerca de los encargos y objetivos de la escuela.

Charlas sobre el desarrollo: aquí podrá saber más acerca del desarrollo de su hijo.

Va a ser citado a una charla sobre el desarrollo de su hijo una vez por semestre o una vez por año, si su hijo asiste a preescolar. El propósito es informar acerca del aprendizaje y desarrollo de su hijo y ponerse de acuerdo sobre qué objetivos tendrá su hijo de aquí en más. En las charlas sobre el desarrollo, el maestro y usted podrán también tener la posibilidad de analizar cómo pueden ayudar juntos a su hijo para que alcance los objetivos.

Así realizamos el seguimiento

Vamos a realizar, por supuesto, un seguimiento de cómo su hijo y usted entienden la colaboración con la escuela. La escuela va a realizar un seguimiento de la colaboración mediante las charlas sobre el desarrollo, las reuniones y consultas con los progenitores. Además, utbildningsförvaltningen (Gestión de la Formación) enviará una encuesta con preguntas sobre la escolarización una vez por año lectivo. La encuesta será respondida por usted, que es progenitor de un niño que asiste al curso 2 y por los alumnos de ciertos cursos. El resultado va a ser publicado en haninge.se, en la sección Förskola & skola (Preescolar y escuela).

Este seguimiento va a ser utilizado para desarrollar y mejorar la colaboración.



¿Qué puede hacer para que a su hijo le vaya bien en la escuela?

- Hable con su hijo sobre la escuela. Pregúntele qué ha hecho, leído y aprendido. Si usted muestra interés en la escuela, ésta se volverá importante a los ojos del niño.
- Ayude a su hijo a organizar el trabajo escolar. Averigüe si su hijo tiene deberes o pruebas y ayúdelo con la planificación horaria para realizar la tarea y preparar los exámenes con suficiente antelación.
- Ayude con la tarea, pero no se haga cargo de la misma. Pregunte sobre las tareas y, si está inseguro sobre el contenido, pídale a su hijo que le cuente qué se hizo y qué se debe hacer.
- Cuente acerca de sus conocimientos y experiencias propias. Comparta con él lo que sabe y su experiencia para ampliar su comprensión.
- Lea, escriba, cuente y hable con su hijo. Léale a su hijo, garantice que haya libros en la casa y deje que realice cuentas en situaciones cotidianas, por ejemplo, la cantidad de tenedores, invitados, etc.
- Preste atención a los intereses recreativos de su hijo: los niños necesitan ser vistos.
- Muestre interés en el futuro de su hijo: muestre que le importa.
- Manténgase en contacto con la escuela acerca de cómo le va a su hijo.

Fuente: Lennart Grosin, Hemmets läroplan, 2001.



Así creamos juntos una escuela segura

Así trabajan las escuelas del municipio de Haninge para crear una escuela segura, junto con los alumnos y usted, en su condición de progenitor:

El director es responsable de crear un plan contra la discriminación y el trato ofensivo, y de que se redacte el estatuto y se realice un seguimiento del mismo de manera regular. Los maestros trabajan con normas y valores y llaman la atención cuando los alumnos infringen los valores fundamentales.

El director y los maestros pueden adoptar medidas especiales para garantizar la seguridad y la tranquilidad para estudiar, por ejemplo, sancionar al alumno obligando a que se quede después de clase, reubicarlo o suspenderlo. Más información en las páginas 13 a 15.

Los alumnos deben cumplir con los estatutos de la escuela y actuar de conformidad con las normas y valores de la misma. Como progenitor, tiene la responsabilidad de hablar con su hijo acerca del derecho de todos los niños a la tranquilidad para estudiar.

Tolerancia Cero ante el trato y el acoso escolar ofensivos

No aceptamos el trato o el acoso escolar ofensivos en las escuelas del municipio de Haninge. Cada hecho en particular de trato o acoso escolar ofensivos dará por resultado una reacción de los empleados de la escuela y se realizará un seguimiento de cada caso. Está claro que las computadoras de la escuela no pueden utilizarse para ofender o acosar a alguien.

La Tolerancia Cero no solo rige entre alumnos, sino también entre adultos y alumnos en la escuela.

Cuando su hijo no asiste a la escuela

Se comunicará al progenitor si su hijo se ha ausentado de la escuela sin un motivo válido el mismo día en que tuvo lugar la ausencia. Es responsabilidad del director ocuparse de que existan rutinas para este propósito.

Cuando existen sospechas de delito o daños

La escuela puede denunciar ante la policía todos los hechos delictivos. En esos casos, la policía puede evaluar si el delito ha sido cometido o no. La escuela va a describir el hecho objetivamente cuando tenga lugar, y va a realizar lo que en general exige la Ley de Enseñanza, el Plan de «Igual Trato» y otros planes de acción. En los casos de daños, usted es responsable de pagar la indemnización correspondiente en su carácter de progenitor.

Objetos molestos

Según la legislación, la escuela puede retener objetos que se utilicen de una manera que pueda ser peligrosa o molesta para la formación educativa. Los objetos peligrosos puede ser entregados a la policía. Los objetos que no constituyan un peligro para la seguridad serán devueltos al alumno al finalizar el día escolar.

Armario de los alumnos

La escuela tiene derecho a abrir los armarios de los alumnos si hay sospechas de actividades delictivas, delitos contra el estatuto o tenencia de bebidas alcohólicas, drogas u objetos peligrosos.

Visitas a la escuela

Los terceros no tienen derecho a visitar la escuela sin un permiso especial. Esto también es válido para alumnos de otras escuelas. El permiso de visita es entregado por el director. Si el visitante no deja la escuela al darle la orden, se contactará a la policía.

Una escuela libre de tabaco

En el municipio de Haninge está vigente la prohibición de fumar en todas las escuelas y sus patios. Todas las escuelas municipales tienen también un plan sobre cómo lograr que la escuela esté libre de tabaco.

Comentarios o reclamos

¿Está preocupado o tiene algún comentario relativo a la situación de su hijo en la escuela? En ese caso, debe contactar en primer lugar al maestro responsable de la enseñanza. En segundo lugar, puede contactar a la dirección de la escuela.

Si su preocupación u opiniones tratan acerca de cuestiones relativas a las actividades u organizativas, deberá contactar en primer lugar al director, y en segundo lugar al jefe responsable de utbildningsförvaltningen, Gestión de la Formación.

Si quiere continuar con la queja después de haber contactado a la escuela, puede entregar una queja formal a utbildningsförvaltningen.

Más información en haninge.se, en la sección Förskola & skola (Preescolar y Escuela)

Existen otras instancias de quejas:

Inspección escolar

Si la escuela no cumple con las normas existentes para las actividades pedagógicas o los cuidados, puede realizar la denuncia ante Skolinspektionen, la Inspección Escolar. Pero antes de hacerlo, es conveniente que primero presente una queja ante utbildningsförvaltningen. Más información en skolinspektionen.se/sv/anmalningar.

Representante de niños y alumnos

El representante de niños y alumnos en la Inspección Escolar trabaja contra las ofensas y el acoso en la escuela. Puede exigir indemnización para los alumnos sometidos al acoso o las ofensas en la escuela. También es su tarea informar acerca de la ley y que existe tolerancia cero para las ofensas y el acoso escolar. Más información en skolinspektionen.se/BEO.

Sala de Recursos de la Enseñanza

Skolväsendets överklagandenämnd, la Sala de Recursos de la Enseñanza, es una autoridad independiente, semejante a un juzgado, al que se pueden dirigir los alumnos o progenitores para apelar ciertas decisiones. Más información en overklagandenamnden.se.

Cuando su hijo necesita ayuda y asistencia

¿Su hijo necesita asistencia especial en la escuela?

La escuela tiene la responsabilidad de ofrecer adaptaciones adicionales y asistencia especial a los alumnos que las necesiten. Esto significa que si su hijo no alcanza los objetivos en una determinada asignatura o corre el riesgo de no alcanzarlos, la escuela debe adaptar la enseñanza. Si las adaptaciones no son suficientes, o si desde el inicio queda claro que no van a serlo, el director deberá ocuparse de que la escuela investigue las necesidades de asistencia especial del alumno.

Más información en haninge.se, en la sección Förskola & skola (Preescolar y Escuela)

Más asistencia a través del municipio de Haninge

- ¿Su hijo necesita la ayuda de una enfermera escolar, un asistente social o un psicólogo? Tome contacto con Elevhälsan, La Salud del Alumno, a través de la escuela de su hijo.
- ¿Necesita asistencia en su paternidad o maternidad? Más información sobre Recursos para la Familia en haninge.se.
- Su hijo también puede recibir ayuda de ungdomsmottagningen, la Clínica Para Jóvenes, a la que pueden dirigirse los niños y jóvenes de 12 a 22 años. Más información en haninge.se.



Ayuda y asistencia de otras instancias

- ¿Su hijo necesita la ayuda de un psiquiatra para niños? Contacte a una clínica psiquiátrica, por ejemplo, Prima Barn en Handen, que recibe a niños de 0 a 18 años. Más información en prima.se/prima-handen.
- ¿Su hijo necesita ayuda especializada médica? Contacte a Sachsska barn- och ungdomsmottagningen, la Clínica Sachsska para niños y jóvenes en Handen, sodersjukhuset.se/barnhanden.
- ¿Su hijo es sometido al acoso en la escuela? Hable primero con la escuela. Si considera que la escuela no hace lo suficiente para impedirlo, puede presentar una queja ante utbildningsförvaltningen, Gestión de la Formación, o contactar a Barn- och elevombudet, el Representante de Niños y Alumnos, Skolinspektionen, la Inspección Escolar, skolinspektionen.se/sv/BEO.
- Su hijo y usted también pueden recibir asistencia de BRIS - Barnens rätt i samhället, El Derecho de los Niños en la Sociedad. Más información en bris.se.
- ¿Quiere saber más acerca de los planes de estudio y la Ley de Enseñanza? Más información en skolverket.se/skolformer/grundskoleutbildning/informationsmaterial-till-foraldrar

¿Qué medidas puede adoptar la escuela para mantener el orden?

El director y el maestro tienen derecho a adoptar diversas medidas disciplinarias para garantizar la seguridad y la tranquilidad para estudiar o para hacer entrar en razones a los alumnos que molestan. Las medidas deben ser proporcionales a su objetivo y demás circunstancias y el trabajo debe ser documentado.

Las medidas que la escuela puede adoptar son:

Charlas

Si un alumno actúa de manera inapropiada o comete una falta menor, el maestro le pedirá al alumno que cambie su comportamiento. Si esto no ayuda, el maestro deberá contactar al progenitor.

Expulsión y quedarse castigado después de clase

Si un alumno molesta durante la enseñanza o actúa de manera inapropiada y no cambia su comportamiento después de que el maestro se lo ha pedido, éste o el director pueden expulsar al alumno del aula o decidir que se quede castigado después de clase.

La expulsión y el castigo después de clase no se aplicarán a los niños que asisten al nivel preescolar.

Investigación

Si un alumno molesta durante la enseñanza o actúa de manera inapropiada en varias ocasiones, o ha cometido una falta grave, el director se ocupará de que la cuestión sea investigada en consulta con los progenitores del alumno.

El director considerará luego lo que ha surgido de la investigación y se ocupará de que se lleven a cabo las medidas para lograr que el alumno cambie su comportamiento.

Si existen condiciones para una investigación relativa a la asistencia especial del alumno, se dará inicio a esa investigación.

Advertencia por escrito

Después de una investigación, el director podrá entregar al alumno una advertencia por escrito. La advertencia deberá incluir información acerca de cuáles son las medidas que se pueden adoptar si el alumno no cambia su comportamiento. Los progenitores del alumno deben ser informados acerca de esta advertencia.

Traslado interno

El director puede decidir que se cambie a un alumno a otro grupo o que reciba enseñanza en otro lugar dentro de la misma escuela si las medidas adoptadas después de la investigación no han sido suficientes, o si es necesario garantizar la seguridad y la tranquilidad para estudiar de los demás alumnos.

El traslado podrá extenderse durante más de dos semanas solo si existen circunstancias excepcionales, pero no deberán ser más de cuatro. Los progenitores deberán ser informados acerca de la decisión del director.

Traslado externo

Si aun así las medidas todavía son insuficientes o no pueden ser realizadas, el director puede decidir que un alumno continúe la enseñanza en otra escuela de manera provisional.

El traslado podrá extenderse durante más de dos semanas solo si existen circunstancias excepcionales, pero no deberán ser más de cuatro. En ciertos casos existe la posibilidad de traslado permanente del alumno a otra escuela.

Los progenitores del alumno deberán ser informados sobre la decisión antes de que se realice el traslado y tienen derecho a apelar esa decisión. Los niños en preescolar no pueden ser objeto de traslado externo de manera permanente.

Suspensión

El director puede decidir la suspensión parcial o total de un alumno si es necesario para la seguridad y la tranquilidad para estudiar de los demás alumnos. Esto será de aplicación si el propósito de las medidas anteriores no fue alcanzado o si existen otros motivos particulares considerando el comportamiento del alumno. Se debe ofrecer una compensación al alumno por la enseñanza que pierda en virtud de la suspensión.

El alumno no puede ser suspendido por un período mayor de una semana, ni tampoco con una frecuencia mayor de dos veces por año calendario.

Los progenitores del alumno deberán ser informados antes de que la suspensión tenga lugar y tienen derecho de apelación. Socialnämnden, la Comisión de Asuntos Sociales, también deberá ser informada acerca de la decisión. Los niños que asisten al nivel preescolar no pueden ser suspendidos.



Haninge
kommun

Utbildningsförvaltningen • 136 81 Haninge
Dirección de visita: Rudsjöterassen 2, Haninge
Teléfono: 08-606 70 00 (centralita)
Correo electrónico: barnochutbildning@haninge.se

Más información en
haninge.se/forskola-och-skola